



Grado en psicología

Trabajo de Fin de Grado

Curso 2021/2022

Convocatoria Junio

Modalidad: Diseño de una propuesta de intervención.

Título: Integración sociolaboral de personas en situación de drogodependencia.

Autor: Estela Maicas Andreu

Tutor: Carlos Candela Agulló

Elche a 01 de 06 de 2022

ÍNDICE

Resumen.....	3
1. Introducción.....	4
1.1. Justificación	4
1.2. Objetivos del trabajo.....	5
1.3. Marco científico-conceptual de referencia.....	5
1.3.1. Definición de drogodependencia.....	5
1.3.2. Historia de la droga en los últimos años.....	6
1.3.3. Datos sobre el consumo.....	6
1.3.4. Drogas en el ámbito sociolaboral.....	7
1.4. Intervenciones habituales.....	8
2. Método: Descripción de la intervención.....	11
2.1. Objetivos.....	11
2.2. Destinatarios.....	11
2.3. Temporalización.....	12
2.4. Contenidos y materiales.....	12
2.5. Evaluación.....	16
3. Conclusiones.....	17
4. Referencias.....	19
5. Anexos.....	22
Anexo 1. Cronograma de las sesiones.....	22
Anexo 2. Hoja de solicitud.....	24
Anexo 3. Compromiso de participación.....	25
Anexo 4: Formulario.....	26
Anexo 5. Registro de puntuaciones individuales	33
Anexo 6. Plantilla del Informe individual.....	34
Anexo 7. Horario personalizado.....	35
Anexo 8. Registro de asistencia.....	37
Anexo 9. Situaciones para trabajar habilidades sociales.....	38
Anexo 10. Situaciones familiares.....	39
Anexo 11. Esquema de contenidos de <i>Power point</i>	40

Resumen

La drogodependencia, conocida como el consumo frecuente de sustancias adictivas presenta una gran relación con la falta de recursos para un eficaz desarrollo en los ámbitos social y laboral de las personas consumidoras. Se pretende por lo tanto trabajar este problema a través de una propuesta de integración sociolaboral. Esta propuesta se caracteriza por ser personalizada y multidimensional, por contener información explícita de cómo se debe realizar y por poder realizarse desde incluso una fase inicial del tratamiento. Se realizarán un total de 21 sesiones, en las primeras se trabajará la toma de conciencia del problema y el establecimiento de carencias, en las siguientes se trabajarán los distintos ámbitos que conforman la intervención, estos son la higiene, la vivienda, las habilidades sociales, la familia, las competencias laborales y el empleo. También se contará con una evaluación que permitirá obtener información acerca de la eficacia de la intervención.

Palabras clave: Propuesta, integración, sociolaboral, drogodependencia, empleo.



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

El presente trabajo persigue la idea de crear un proceso que facilite la incorporación social y laboral de las personas en situación de drogodependencia. Se pretende por lo tanto crear un acompañamiento para conseguir que estas personas se integren en estos ámbitos de la forma más eficaz posible y además que se mantenga a lo largo del tiempo.

Se considera necesario llevarlo a cabo debido a diversos motivos, uno de ellos es que hay un gran número de personas en esta situación que están desempleadas, que tienen un bajo nivel de estudios o que no tienen una vivienda estable. Por lo tanto, incidir en medidas que aborden estas necesidades son imprescindibles para superar la exclusión sociolaboral.

Hay que tener en cuenta que tradicionalmente la intervención en personas en situación de drogodependencia se ha asistido desde una orientación de carácter básicamente médico psiquiátrico, por lo que resultaría interesante enfocarlo desde otro punto vista en el que prime la calidad de vida de las personas. Además, la mayoría de las intervenciones no se realizan de forma especializada para cada persona, por lo que sería de gran utilidad actuar según las necesidades concretas de cada una de las personas que se atienden.

Además, la integración sociolaboral se ha dejado en la mayoría de los programas de tratamiento como una fase final de reinserción, cuando la enfermedad había desaparecido, por ello sería importante plantear otra perspectiva en la que la integración en estos aspectos se inicie desde el mismo momento que comienzan los demás tratamientos (Rodríguez, 2007).

Cabe mencionar también que no es difícil encontrar materiales teóricos en los que se expliquen los conceptos básicos de la intervención, enfocados a la orientación sociolaboral con este colectivo, aunque sí resulta complicado encontrar materiales que contengan descripciones claras y concretas acerca de cómo llevar a cabo los procesos y las fases, así como de indicaciones detalladas de los materiales y las herramientas que son necesarias para poner en marcha la intervención (Asociación Progestión, 2020).

Por último, tener en cuenta que aunque en los últimos años sí se han visto implementadas algunas de estas medidas en los nuevos programas de integración socio-laboral, es difícil encontrar alguno en el que se agrupen todas ellas, por lo que es de gran interés proponer una intervención centrada en las personas, que sea personalizada, que trabaje principalmente

sobre su integración sociolaboral, que contenga información explícita de cómo se debe realizar y que se plantee desde una fase inicial del tratamiento.

1.2. Objetivos del trabajo

Objetivo general:

- Proponer una intervención que sirva como intermediación entre las personas en situación de drogodependencia y su contexto sociolaboral.

Objetivos específicos:

- Ampliar conocimientos en este ámbito de actuación.
- Conocer los últimos avances respecto a este tipo de intervenciones.
- Complementar y reforzar otros tratamientos que realizan las personas drogodependientes.
- Aportar ideas de intervención a otras personas.

1.3. Marco científico-conceptual

1.3.1. Definición de drogodependencia

En Europa, el sistema CIE-10 cuenta con las siguientes pautas diagnósticas para la dependencia relacionada con sustancias: deseo de consumir la sustancia, disminución de la capacidad de control del consumo, síntomas somáticos del síndrome de abstinencia cuando se deja de consumir, tolerancia, abandono progresivo de formas de placer y persistencia en el consumo. Se deben dar tres o más durante el último año y de forma continua (Clasificación internacional de enfermedades [CIE-10], 1992, citado en Martín y Lorenzo, 1998)

Por otro lado, el DSM-V-R se refiere al trastorno por consumo de sustancias como un consumo desadaptativo de las drogas que ocasiona que la persona no deje de consumir a pesar de ser conocedora de los problemas que le ocasionan. Se encuentran un total de 11 criterios: un consumo de la droga en gran cantidad o durante más tiempo del que se pretendía, intentos fallidos de eliminar el consumo a pesar de querer abandonarlo, gasto de tiempo excesivo en actividades implicadas en conseguir la sustancia o consumirla, fuerte deseo por consumir, falta de realización de deberes fundamentales, consumo a pesar de presentar problemas relacionados con su entorno social, abandono de actividades sociales y familiares, consumo a pesar de que exista riesgo físico, consumo a pesar de que presente un problema físico o psicológico, tolerancia relacionada con el aumento de la dosis producida por la reducción de los efectos y abstinencia relacionada con el consumo para aliviar los síntomas que aparecen al no consumir. 2 o 3 síntomas indican un trastorno leve, 4 o 5 uno moderado y más de 6 uno grave (American Psychiatric Association [APA], 2022).

1.3.2. Historia de la droga en los últimos años

En las últimas décadas del siglo XX y en adelante, aumentó de forma significativa el consumo de las drogas. Estos cambios que surgieron a raíz de la industrialización y de la búsqueda personal de placer, conllevaron la aparición de una nueva sociedad de consumo, en la que se considera que se produjo una generalización de las drogas y se empezó a clasificar como “problemática” la situación (Molina y Nieves, 2014).

Esta sociedad de consumo de drogas se vio fuertemente marcada en España por la heroína y fue hasta 1981 cuando se convirtió en un factor de identificación, en el que se relacionaba esta droga con la marginación. Esto conllevaría una inseguridad ciudadana y a su vez una gran reacción social (Romaní, 2010). En la década de los 80 empezaron a considerarse socialmente problemáticos los drogodependientes debido a la “crisis de la heroína” y al aumento de la delincuencia que esta conllevó (Molina y Nieves, 2014).

Esta situación cambió en los años 90, ya que las drogas que pasaron a ser más consumidas fueron el cannabis y la cocaína, las cuales empezaron a consumirse a una edad cada vez más temprana. Por otro lado, en cuanto a los nuevos diagnósticos de SIDA ligados a la inyección de drogas, estos llegaron a su máximo entre los años 93 y 95, existiendo más de 3.500 casos nuevos anuales. Más adelante, el número de usuarios que consumían heroína fue disminuyendo, así como los diagnosticados de SIDA debidos a la inyección. También hay que tener en cuenta al tabaco y al alcohol, ya que, aunque su consumo estaba normalizado y arraigado a un uso tradicional, han presentado un consumo de forma masiva en estos últimos años, además de un inicio de consumo cada vez más temprano (Igualdad, 2014, citado en Molina, 2014).

1.3.3. Datos sobre el consumo

En el año 2019, la última encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) estableció que un 93,0% de las personas entre 15 y 64 años manifestaba haber consumido bebidas alcohólicas durante su vida, siendo esta la sustancia psicoactiva con una mayor prevalencia respecto a su consumo. En siguiente lugar estableció que el tabaco era la segunda sustancia psicoactiva con una mayor tasa de consumición, habiendo fumado tabaco alguna vez en su vida un 70% de las personas. Respecto a las drogas ilegales, el cannabis fue la que más se consumía en España con mucha diferencia, con un porcentaje del 37%. La segunda más consumida fue la cocaína, ya que un 11,2% de las personas reconoció haberla consumido. Además, todas ellas, tanto legales como ilegales, han aumentado su porcentaje de consumición en los últimos años (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones [OEDA], 2021).

Respecto a la mortalidad en ese año (2019), se notificaron al Registro Específico de Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas un total de 920 muertes. La media respecto a la edad se sitúa en torno a los 44 años, aumentando este número desde 2003. Además, desde 2014 el perfil se caracteriza por ser un varón con más de 44 años, que se encuentra soltero, cuya muerte no está ocasionada por una patología anterior empeorada, que presenta serología VIH negativa, que ha consumido algún tipo de sustancia de forma reciente y que no muestra signos recientes de haberse realizado venopunción (OEDA, 2021).

1.3.4. Drogas en el ámbito sociolaboral

La inserción sociolaboral se define como “el proceso a través del cual una persona que se encuentra en desempleo, bien de manera permanente, bien de manera coyuntural, accede a un puesto de trabajo, desarrollando una serie de competencias cuya meta es el mantenimiento del mismo” (Monsalve y Sanz, 2007, pp. 28-29).

La reinserción sociolaboral de los drogodependientes es por lo tanto una necesidad básica que se puede alcanzar mejorando la situación de empleabilidad de estas personas. Es necesario que se fortalezcan las herramientas que les mantienen vinculadas al ámbito laboral o por otro lado las que permiten su reinserción. Para ello se debe realizar una intervención integral con atención personalizada (Proyecto Insola, 2015).

Para empezar una intervención relacionada con las drogodependencias, se debe comenzar instaurando una toma de conciencia en los adictos sobre su situación. Después de que den ese paso se puede comenzar a trabajar la integración sociolaboral, la cual se debe tratar de forma conjunta a la desintoxicación, nunca de forma separada (García, 2007).

En España, la encuesta Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Ámbito Laboral 2013-2014, estableció que las personas que sufren problemas de adicciones en España presentan una situación sociolaboral preocupante. La situación laboral de esos años se caracterizaba porque entre los parados que habían tenido trabajo anteriormente se registró una mayor prevalencia de consumo de drogas que entre los sí empleados (Observatorio Español de la droga y las toxicomanías, 2015).

En cuanto a la familia, esta influye de forma significativa en el inicio y en el mantenimiento de la conducta adictiva de la persona. La manera de comportarse con ellos puede facilitar o dificultar su ajuste emocional, conductual y social. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que la calidad familiar influye en la drogodependencia (Bulas et al., 2005). La familia es un factor fundamental para proteger a estas personas del consumo de drogas. Mediante unas claras

relaciones de afecto y comunicación pueden combatirse los riesgos de la enfermedad adictiva (Zapata, 2009).

Respecto a las habilidades sociales que poseen los drogodependientes, estas son mínimas o incluso nulas. Esto se debe a que no han sido desarrolladas o a que se han ido deteriorando. Esta falta por lo tanto también puede suponer un problema para aquellas personas que han dejado de consumir, ya que, aunque ya no sean adictas, la carencia continúa siendo un impedimento para su inserción (Sanz Gabriel, 2006; Delgado et al., 2009; Martín Caballero, 2010, citado en García, 2017). En varios estudios se concluye que las habilidades sociales son una parte muy importante de los tratamientos conductuales de los drogodependientes (Carballo et al., 2007, citado en Espada et al., 2014). Además, la organización internacional del trabajo establece que las habilidades sociales son necesarias para realizar un trabajo de forma eficaz. Estas presentan una gran importancia a la hora de buscar y mantener un empleo, ya que como indica el instituto nacional de empleo de España, las habilidades sociales son encargadas de un desempeño eficaz (Jurío, 2014).

Por otro lado, al hablar de la higiene personal, hay que tener en cuenta que cuando se consumen drogas de forma continua puede aparecer un deterioro de esta, además de también una despreocupación total por la forma de verse. Pueden existir cambios a la hora de la ropa que se ponen y haber descuidos en su apariencia, además de dejar de ducharse o lavarse de forma frecuente (Sasot, 2022). En los drogodependientes es por lo tanto necesario trabajar los hábitos de higiene, ya que estos son necesarios a la hora de buscar, tener y mantener un empleo (Mancho, 2018).

Por último, hay que tener en cuenta que la presencia de adicciones es uno de los factores claves en la situación de las personas sin hogar (INE, 2005, citado en Fajardo, 2011). En un estudio sobre la relación que presentan las adicciones y las personas sin hogar se encontró que un 52% (n= 47) de los entrevistados tuvieron problemas de adicción en algún momento de su vida. Además, la mitad de ellos aproximadamente continúan siendo adictos. (Haynes, 1992, citado en Fajardo, 2011).

1.4. Intervenciones habituales

En lo que respecta a las intervenciones habituales, a continuación, se van a mostrar una serie de intervenciones ya establecidas junto con los procedimientos que normalmente se utilizan en ellas.

Asociación Proyecto Hombre

Desde el año 2016, la Asociación Proyecto Hombre ha desarrollado el Proyecto INSOLA. Este proyecto pretende en todo momento fomentar las competencias relacionadas con la empleabilidad de las personas, tanto en su obtención como en su desarrollo (Proyecto Insola, 2015).

Sus objetivos se centran primeramente en llevar a cabo un diagnóstico que sirva para diseñar itinerarios de inserción sociolaboral. Esto se lleva a cabo mediante evaluaciones en el sistema personal, familiar y formativo-laboral, con las que se crea un plan de tratamiento personal que resulta motivador. Otros de sus objetivos son integrar a la persona en su red primaria de apoyo, facilitar el proceso de cambio, mejorar hábitos de salud, promover la abstinencia de drogas y otras conductas adictivas, fomentar el uso adecuado del tiempo, formar académica y/o laboralmente, generar actitudes responsables en los ámbitos personal, familiar, social y laboral y concienciar de la problemática personal. Además, también quiere conseguir capacitar a estas personas para que sean competentes y puedan desarrollar ciertas actividades prelaborales además de conseguir que mejoren los roles familiares. Por último, pretende que la reinserción laboral se consolide para conseguir una vida autónoma además de habilidades para Búsqueda Activa de Empleo (BAE) (Proyecto Insola, 2015).

El informe "Evaluación de la eficacia del programa Proyecto Hombre" (Universidad de Santiago de Compostela, Islas Baleares y Oviedo, 2001 citado en Proyecto Insola, 2015) establece que cerca del 91% de las altas que se producen abandonan las drogas y que consiguen mejorar la relación familiar y su nivel educativo. El informe "Elaboración y ejecución de un sistema de evaluación participativa de los programas de tratamiento para cocainómanos de Proyecto Hombre" (Comisión de Evaluación. APH, 2007 citado en Proyecto Insola, 2015) concluye que de aquellos que tienen trabajo, los que cumplen regularmente con sus responsabilidades en este, son cerca del 88% al terminar su proceso. Aunque hay que tener en cuenta que menos de un tercio de las personas en tratamiento cuenta con empleo, además de tener en muchas ocasiones una situación laboral precaria. En estos programas las personas que consiguen el alta habiendo conseguido todos los objetivos se sitúan entre el 26% y el 35% de las personas ingresadas (Proyecto Insola, 2015).

Instituto de Investigación de Drogodependencias

Desde una visión integral, establece una intervención que contenga diversas dimensiones importantes a la hora de hablar sobre la integración sociolaboral. Como referencia usa la guía de integración sociolaboral de drogodependientes del Plan Regional de Drogas de la Junta de Castilla y León, que propone estas áreas: salud, consumo, vivienda, ingresos, red social y

familiar, recursos personales y psicológicos, situación legal y formación y empleo (Rodríguez, 2007).

En cuanto a la integración, plantea una intervención flexible para dar cabida a objetivos de diferente nivel, que variarán en función de algunos factores sociales, personales y políticos, que marcarán la existencia de diferentes tipos de adictos. Establece la zona de integración cuando todavía se presenta un trabajo estable y las relaciones familiares se clasifican como sólidas, la zona de vulnerabilidad cuando existe una inestabilidad relacionada con el empleo y una pequeña protección social y por último la zona de exclusión cuando aparece un aislamiento progresivo y la persona sale del mercado de trabajo (Castell, 1992, citado en Rodríguez, 2007).

Además, sus claves para la acción principales se centran en trabajar desde una perspectiva social, trabajar con la ayuda de personas con las que los drogodependientes puedan interactuar, abordar la integración desde el principio de la terapia, personalizar la intervención, perseguir que las personas consigan autonomía, potenciar sus habilidades y aumentar su empleabilidad (Rodríguez, 2007).

Plan de Acción sobre Drogas de España

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 contempla entre sus objetivos facilitar la incorporación social de las personas en estado de recuperación. Esta estrategia consta de dos Planes de Acción cuatrienales y sucesivos, 2009-2012 y 2013-2016 (Estrategia Nacional sobre Drogas, 2013).

El Plan de Acción sobre Drogas de España 2013-2016 tiene en cuenta en sus objetivos la incorporación social dentro de sus 6 ejes. Dentro del eje de reducción de la demanda, la acción 11 se relaciona con la prevención en el trabajo y en ella se habla sobre elaborar una intervención integral en el trabajo que se centre en prevenir, asistir e insertar socialmente. Por otro lado, la acción 15 habla sobre crear un plan de inserción personalizado para las personas que se encuentren en rehabilitación, el cual se propondrá en centros de asistencia a personas drogodependientes y en instituciones penitenciarias. Este plan se compone de un diagnóstico, de un proyecto de incorporación de 36 acciones agrupadas en 14 objetivos y 6 ejes y también de un seguimiento junto con una evaluación (Estrategia Nacional sobre Drogas, 2013).

En resumen, podemos destacar que todas las intervenciones presentan unas características básicas similares. Todas trabajan varios aspectos de forma simultánea relacionados con la inserción sociolaboral, como por ejemplo la búsqueda de vivienda y empleo, la mejora de la

educación y la relación familiar, el aumento de la salud etc. También trabajan en la mayoría de los casos de forma individual, creando planes de trabajo personalizados según las áreas afectadas. En algunas se indica cuando comienza la integración, siendo esta a la par que el tratamiento de la drogodependencia. Los pasos y los materiales concretos para poder llevarlas a cabo no vienen detallados.

2. MÉTODO: Descripción de la intervención

2.1. Objetivos

Objetivo general:

- Integrar socio-laboralmente a personas en situación de drogodependencia.

Objetivos específicos:

- Generar toma de conciencia y un cambio actitudinal sobre su situación a través de la realización de una charla inicial.
- Establecer los ámbitos en los que existen carencias mediante un formulario.
- Dotar de herramientas para mejorar la higiene personal con un curso sobre la importancia de una buena apariencia.
- Conseguir que puedan vivir en buenas condiciones con la ayuda de viviendas tuteladas.
- Mejorar sus habilidades sociales a través de un taller.
- Mejorar o reconstruir sus relaciones familiares realizando actividades interactivas con la familia.
- Facilitar su inserción laboral ofreciendo ayuda en una Búsqueda Activa de Empleo.
- Aumentar sus competencias y ajustarlas a las exigencias del mercado mediante una propuesta de cursos de formación laboral.
- Asegurar que lo aprendido se mantiene y sirve de ayuda para mejorar y avanzar mediante un seguimiento.

2.2. Destinatarios

En cuanto a los participantes hay que tener en cuenta que serán un mínimo de 15 personas drogodependientes las que formarán parte del programa de integración sociolaboral. La intervención se propondrá en un centro de drogodependencia y se ofrecerá tanto para mujeres como para hombres de cualquier edad. Además, no habrá ningún problema relacionado con si la persona acaba de iniciar su tratamiento, podrá formar parte a pesar de ello.

2.3. Temporalización

La intervención se realizará durante un periodo de 9 semanas. Las 2 primeras semanas se realizarán un total de 3 sesiones. Las 6 semanas siguientes estarán dedicadas a trabajar la higiene, la vivienda, las habilidades sociales, la familia, las competencias laborales y el empleo. En estas semanas se realizarán 16 sesiones. Por último, la última semana se realizará una sesión de evaluación. Se realizarán 2 sesiones más, una medio año después y otra un año después, dedicadas también a la evaluación. En total serán un total de 21 sesiones con una duración de 1 hora, estas se realizarán de 18:00 a 19:00. Para conocer la temporalización de las sesiones del programa, se presenta un cronograma en el que se detalla cuando se realizan y de que tratan cada una de ellas (Anexo 1).

2.4. Contenidos y materiales

Antes de trabajar los ámbitos

En primer lugar, se acordará con el centro realizar una primera sesión (Sesión 1) con el mayor número de personas posibles, en esta se llevará a cabo una charla inicial que pretenderá generar una toma de conciencia y un cambio actitudinal. Este es un paso indispensable antes de comenzar con la intervención. Será para ello necesario disponer de una sala amplia que contenga asientos suficientes. En ella se explicarán de forma resumida las ventajas de formar parte de esta intervención y se comentarán las necesidades que podrían tener cada uno de ellos y las formas en las que participar en esta intervención les ayudaría a mejorar. También servirá de presentación ya que se presentará la intervención y se les comentará en qué consiste realizar este programa. Todas las sesiones, desde la 1 a la 21, estarán guiadas por 2 psicólogos, los cuales tendrán una función de mediadores sociolaborales, acompañados a su vez por algún encargado del centro.

Al finalizar, se pondrá a disposición de todos los interesados la hoja de solicitud (Anexo 2) y la hoja de compromiso de participación (Anexo 3), que se dejarán en el centro para que las tengan a su alcance. Estas servirán para saber que personas desean participar, para obtener sus datos y para tener un acuerdo por escrito de su participación. En caso necesario podrán pedir ayuda al centro si tienen complicaciones para rellenarlas. Se dejará un plazo de una semana y tras esta, se recogerán las solicitudes y las hojas de compromiso que los participantes hayan dejado en el centro. Cuando se hayan revisado las solicitudes se continuará con el siguiente paso.

Este siguiente paso es la realización de una sesión (Sesión 2) en la que se establecerán los ámbitos en los que existen carencias en cada una de las personas, esto se llevará a cabo mediante un formulario (Anexo 4), el cual servirá para poder saber en qué ámbitos de los

posibles a trabajar se debe centrar cada uno de los participantes. Se realizará en una sala que el centro deberá acondicionar para poder realizar la evaluación, esta deberá contener mesas y sillas suficientes. Además, en caso necesario podrán pedir ayuda tanto a las personas del centro que se encuentren en la sala como a los mediadores sociolaborales.

Al finalizar el formulario, se procederá a analizar los datos que han sido recogidos. De cada uno de los participantes se establecerá una puntuación de cada ámbito que se anotará en un registro de puntuaciones (Anexo 5). También se redactará un informe en la plantilla correspondiente (Anexo 6), en este se indicarán los ámbitos en los que se debe centrar su intervención y su justificación. Este se realizará bajo criterio del psicólogo, que establecerá en qué ámbitos ve necesario actuar según lo respondido en el formulario. Se podrá por lo tanto crear un perfil de cada uno que señale los puntos débiles a mejorar, permitiendo crear una intervención personalizada y ajustada a cada uno de ellos. Además, se asignará a cada participante un número, que se les indicará en su informe individual. Se realizará otra sesión (Sesión 3) en la que se dará *Feedback* a cada uno de ellos mostrándoles su informe y además se les entregará un horario impreso con las sesiones, que será también personalizado para cada miembro (Anexo 7).

Se comienzan a trabajar los ámbitos

Se trabajarán la higiene, la vivienda, las habilidades sociales, la familia, el empleo y la formación. Los ámbitos en los que los participantes presenten carencias, será necesario que acudan a todas las sesiones que se realicen, por otro lado, si se ha establecido que no existen carencias en ese ámbito, las personas podrán asistir a sus sesiones de forma voluntaria, eso sí, exceptuando la primera sesión de cada ámbito que será obligatoria para todos. Al finalizar cada una de las sesiones que se realicen se pasará una hoja de registro (Anexo 8), en ella deberán anotar su nombre, su número y su DNI, esto servirá de gran ayuda para poder tener en cuenta la asistencia. Todas ellas se realizarán también en la sala acondicionada por el centro. Será necesario que esta cuente con proyector.

Higiene

Constará de un curso de higiene personal formado por 3 sesiones. La primera (Sesión 4) será una charla sobre la importancia que la higiene tiene sobre conseguir un trabajo o ser integrado en la sociedad. En ella se dará información acerca de por qué es importante que mantengan una buena higiene, además de hablar sobre la importancia que esta tiene para su salud.

La segunda (Sesión 5) será una charla que servirá como guía básica de higiene personal. En ella se tratarán temas relacionados con cómo lavarse las manos y los dientes, cómo limpiarse los oídos, cómo cortarse las uñas, cómo realizar de forma correcta una ducha y cómo cuidarse de forma correcta el cabello y la barba. También se les explicará la frecuencia de cada uno de ellos. Además, se entregarán diferentes elementos de higiene, como por ejemplo gel, bastoncillos para los oídos, cortaúñas, peines etc.

La tercera (Sesión 6) estará enfocada principalmente a un préstamo de ropa. En ella se llevará ropa de segunda mano que los asistentes podrán llevarse. Se concederá a cada uno la posibilidad de llevarse hasta 5 prendas, las que ellos consideren necesarias. Además, en esta sesión se les hablará sobre un préstamo de servicios que también se les va a ofrecer, este consistirá en que durante un mes podrán optar de forma gratuita a un peluquero/barbero, un dentista y una lavandería. También se pondrá a su disposición un servicio de duchas públicas.

Viviendas

Constará de 2 sesiones. La primera (Sesión 7) será una charla sobre la importancia y las ventajas de tener una vivienda estable para conseguir un trabajo o ser integrado en la sociedad.

La segunda (Sesión 8) consistirá en presentar a los participantes un plan de viviendas tuteladas. Es decir, se les concederán a los interesados pisos de emergencia de los cuales podrán hacer uso durante un tiempo de tres meses. En esta sesión se explicará su funcionamiento y se darán las pautas pertinentes.

Habilidades sociales

Este ámbito estará formado por un taller de 3 sesiones. En la primera (Sesión 9) se hablará sobre las ventajas de trabajar este ámbito para conseguir una integración sociolaboral. En la segunda y tercera (Sesión 10 y 11) se llevará a cabo un plan de mejora de las habilidades sociales.

En la primera se explicarán diversas habilidades sociales tales como la empatía, el apego, la asertividad, la resolución de conflictos, el autocontrol y la comunicación. En la segunda se explicará cómo deben presentarse ante los demás y cómo iniciar una conversación. En ambas sesiones se realizarán diversos *Role-playings* por grupos de 3 o de 4, en ellos deberán interpretar diferentes situaciones que se les plantearán. Se les dará una hoja a cada pareja en la que aparecerá un listado con diferentes situaciones (Anexo 9).

Familia

Para mejorar o reconstruir las relaciones familiares se realizarán un total de 3 sesiones. En la primera (Sesión 12) se hará una explicación de por qué es necesaria una buena relación familiar para presentar una mejor integración sociolaboral y se explicarán además las siguientes sesiones y lo que se trabajará en ellas. Esto último es importante debido a que la segunda y la tercera sesión se realizarán con las familias. Debido a que puede resultar complicada la asistencia, se pondrán a disposición de los participantes 2 días para que puedan acudir a cada sesión, por lo que estas sesiones (Sesiones 13 y 14) se realizarán en 4 días, aunque solo será necesario que acudan 2.

En la segunda sesión se comenzará jugando a juegos de mesa interactivos, estos podrán ser el parchís, el dominó, la jenga, el traga bolas etc. Cuando se haya consumido la mitad del tiempo de la sesión se procederá a realizar juegos de confianza tales como tirarse hacia atrás delante de cada familiar confiando en que lo van a coger, que sus familiares lo guíen por la sala con los ojos vendados, que sus familiares formando un círculo a su alrededor lo muevan para los lados sin dejar que se caiga y que monte un puzzle con los ojos cerrados guiándose por lo que le dicen sus familiares.

La tercera sesión consistirá en que, a los participantes junto con sus familias, se les plantearán problemas familiares a los cuales deberán buscar una solución conjunta. Para ello deberán debatir cada una de las preguntas que se harán sobre cada situación. Se les entregará una hoja que contendrá las situaciones y las preguntas (Anexo 10). Además, para finalizar se pondrá en conjunto lo que se haya concluido y se hablará entre todos cómo debería solucionarse cada uno de los problemas y por qué.

Competencias laborales

Esta sesión (Sesión 15) dedicada a aumentar las competencias y ajustarlas a las exigencias del mercado se centrará en ofrecer a los asistentes una serie de cursos de formación laboral, para ello se explicará con la ayuda de un *Power point* (Anexo 11) cuáles son estos cursos y en qué consisten cada uno de ellos. Serán un total de 5 cursos ofrecidos de diferentes temáticas, guiados además por profesionales. Deberán apuntarse al menos a un curso cada uno. Estos cursos se realizarán en el centro durante esa semana, esto servirá para que no tengan como impedimento el desplazamiento a otro lugar.

Durante la realización del curso conseguirán especializarse en alguna profesión y además aprenderán a trabajar en equipo, comunicarse con los compañeros, ser innovadores, aportar ideas etc.

Empleo

Para acompañarlos en una Búsqueda Activa de Empleo se llevarán a cabo un total de 3 sesiones. En la primera (Sesión 16) se les introducirá de forma breve la gran importancia que tiene trabajar la búsqueda de empleo para su futuro laboral y se procederá con la creación de sus currículum vitae. Para ello se les dará una charla sobre cómo debe ser y qué contenidos debe contener y se dedicará un tiempo para la resolución de dudas. Después, se habilitarán un total de 5 ordenadores en la sala y por grupos de 5 irán creando con la ayuda de los encargados su currículum en alguna página web especializada para ello.

La segunda (Sesión 17) consistirá en preparar entrevistas de trabajo, esto se trabajará a través de una explicación en la que se hablará sobre la vestimenta que deben llevar, la importancia de la puntualidad, como debe ser su lenguaje verbal y no verbal, qué información deben solicitar y cual le pueden pedir, como deben presentarse y despedirse etc.

La tercera (Sesión 18) estará dedicada a la búsqueda de empleo, para ello se les enseñará a buscar ofertas en páginas web, concertar citas por llamada, enviar currículums e inscribirse en bolsas de empleo. Se les explicará también que durante un mes tendrán a su alcance un dispositivo móvil y un ordenador en el centro para que en caso necesario puedan llevar a cabo lo trabajado en la sesión.

2.5. Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de los resultados se volverá a pasar el formulario (Anexo 3) que se pasó en la sesión 2. Esto se realizará el viernes siguiente a la finalización de la intervención (Sesión 19) y servirá para comparar los resultados y observar si continúan existiendo carencias en alguno de los ámbitos. También servirá para comprobar si son conscientes de la importancia de trabajar esos temas para mejorar su integración. Se volverá a pasar al medio año y al año (Sesión 20 y 21), esto servirá para obtener información más detallada de cómo han ido evolucionando y así saber si los cambios se han mantenido. Se les notificará por llamada sobre la fecha en la que deben acudir para realizar estas evaluaciones. Las puntuaciones obtenidas se añadirán al registro (Anexo 5) para ver la evolución y así poder evaluar si la intervención ha resultado exitosa.

3. CONCLUSIONES

Tal y como se ha observado, la integración sociolaboral de las personas drogodependientes se debe trabajar desde distintos ámbitos. Trabajar desde una perspectiva multidimensional puede ayudar no solo a conseguir una integración, sino también a un mantenimiento de esta, ya que todo lo trabajado sirve como refuerzo para mantener lo que se espera alcanzar. Además, que la intervención sea personalizada para cada uno de los participantes puede ayudar en gran medida a que se potencien los resultados, ya que al establecer las carencias podemos detectar los puntos débiles de cada uno, puntos en los que se incidirá en mayor medida. También hay que destacar de la propuesta la gran cantidad de materiales que se ofrecen, ya que la gran mayoría de estas intervenciones no contienen materiales con descripciones claras respecto a la forma en la que se debe trabajar. En cuanto a las aportaciones de la propuesta, comentar por último la novedad de poder trabajar la integración desde una fase inicial de tratamiento, ya que en muchas ocasiones esta se deja para después del mismo.

Por otro lado, respecto a la forma de llevar a cabo las sesiones, cabe mencionar que es muy importante que antes de comenzar a trabajar los diversos ámbitos se comience instaurando un cambio actitudinal y una toma de conciencia. Esto se debe llevar a cabo en la propuesta para conseguir que los consumidores vean la gran importancia de apoyar su tratamiento con esta intervención y con ello que asistan voluntariamente, lo que también ayudará al logro de objetivos y a su mantenimiento. Respecto a las sesiones en las que se trabajan los ámbitos tener en cuenta que es de gran ayuda que se dediquen algunas de ellas a explicar el motivo de trabajarlos, ya que esto ayudará a que vean su relación y sean conscientes de la importancia de trabajar cada cosa. Por último, señalar la gran ventaja respecto a realizar una evaluación tanto al finalizar como al medio año y al año, esto ayudará a establecer la eficacia de la intervención. Además, al evaluar los ámbitos por separado, se podrá observar cuales de ellos se han trabajado mejor.

En cuanto a las limitaciones, hay que tener en cuenta que no se recoge información de la situación de cada uno de los participantes respecto a su drogodependencia, así como tampoco de su evolución. También hay que nombrar la posible falta de tiempo de los participantes para asistir a todas las sesiones que se le indiquen o la imposibilidad de que el centro cuente con una sala adaptada para las sesiones. Además, en cuanto a la evaluación, al realizarse con un formulario, no existe la posibilidad de conocer el grado de sinceridad con el que responden cada uno de ellos.

Respecto a líneas de investigación futuras, sería por lo tanto de gran importancia tener en cuenta estas limitaciones, ya que podrían ayudar a llevar a cabo una intervención de una forma más completa y eficaz. Las medidas que se podrían adoptar deberían estar sobre todo enfocadas a tener en cuenta la situación de drogodependencia de cada uno y a realizar también evaluaciones a través de lo que observa su entorno y las empresas en las que comienzan a trabajar. Respecto a la intervención, se podrían mantener los ámbitos de actuación y las actividades planteadas, aunque también se podría investigar sobre otros que consigan trabajar todavía más la integración.



4. REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-V-R*. Editorial Médica Panamericana.
- Asociación Progestión (2020). *Orientación sociolaboral para personas con problemas de adicción*. Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados. <https://progestion.org/wp-content/uploads/2020/09/ORSOCIOLABORAL.pdf>
- Bulas, M., León, R., López, Z. y Ramírez, I. (2005). Influencia del apoyo familiar en la autoeficacia de los drogodependientes. *Revista Adicciones*, 17(3), 241-249. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122011007>
- Espada, J. P., González, M.T., Guillén, A. y Orgilés, M. (2014). ¿Consumen más drogas los adolescentes con déficit en habilidades sociales? *Revista Española de Drogodependencias*, 39(4), 14-28. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/47663/5014538.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estrategia Nacional sobre Drogas (2013). *Plan de acción sobre Drogas*. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAN_ACCION_SOBRE_DROGA_S2013_2016.pdf
- Fajardo, F. (2011). Poli adicción y edad de inicio del consumo de drogas en personas sin hogar. *Revista Española de Drogodependencias*, 36(4), 393-402. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/47550/3799506.pdf?sequence=1>
- Monsalve, J. E. y Sanz, F. (2007). Nuevas adicciones, diferente reinserción. Intervención para la readaptación a un mercado de trabajo en constante cambio. *Revista Salud y Drogas*, 7(1), 27-43. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83970103.pdf>
- García, J. M. (2007). La integración laboral a partir de los itinerarios y el tratamiento de las drogodependencias. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 1-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950226003>
- García, M. (2017). *Proyecto para el desarrollo de habilidades sociales en personas drogodependientes adultas* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/26785/TFGG2539.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jurío, A. (2014). *Programa formativo de habilidades sociales en la escuela taller de empleo de Aranzadi* [Trabajo Fin de Máster, Universidad Pública de Navarra]. <https://academica->

- e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/11543/Jurio%2C%20Asier.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mancho, A. (2018). *Programa de inserción sociolaboral para personas drogodependientes* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32819/TFM-G882.pdf?sequence=1>
- Lorenzo, P. y Martín, M. (1999). Conceptos fundamentales en drogodependencias. *En Drogodependencias: farmacología, patología, psicología, legislación* (3º ed., pp. 1–25). Editorial Médica Panamericana. https://web.vocespara.info/comparte/2017_vcs/Drogodependencias_y_adicciones/OK_Terminos_en_adiciion.pdf
- Molina, A. B. (2014). Trabajo social e inclusión sociolaboral: Una aproximación a la empleabilidad en personas con problemas de drogodependencias [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jaén]. <https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/655/1/TFG-Molina%20Lorite%2c%20Ana%20Bel%2c%20a9n.pdf>
- Molina, C. y Nieves, Y. (2014). *¿Qué es ser drogodependiente hoy? Claves para la reflexión*. Fundación Atenea. <https://fundacionatenea.org/OLD/wp-content/uploads/2016/06/Drogodependiente-hoy.pdf>
- Observatorio Español de la droga y las Toxicomanías (2015). *Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. <https://pnsd.sanidad.gob.es/en/noticiasEventos/dossier/pdf/EncuestaLaboral2013.pdf>
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2021). *Informe 2021. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2021OEDA-INFORME.pdf>
- Proyecto Insola (2015). *Integración sociolaboral para personas con problemas de adicciones*. Proyecto Hombre: revista de la Asociación Proyecto Hombre. <https://proyectohombre.es/insola/media/pdf/Informe%20INSOLA.pdf>
- Rodríguez, M. (2007). La integración sociolaboral de drogodependientes. Premisas de intervención. *Revista Salud y drogas*, 7(1), 187–203. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83970113.pdf>
- Romaní, O. (2010). Adicciones, drogodependencias y "problema de la droga" en España: la construcción de un problema social. *Revista Cuicuilco*, 17(49), 83-101. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200006

Sasot, J. (02 de mayo de 2022). *Abuso de sustancias y adicciones*. Guía. Centre psicopediàtric. Recuperado el 6 marzo 2022 de <https://centreguia.cat/es/senales-alarma/adolescencia/16>

Zapata, M. A. (2009). La Familia, soporte para la recuperación de la adicción a las drogas. *Revista CES Psicología*, 2(2), 86-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539413007>



5. ANEXOS

Anexo 1. Cronograma de las sesiones

Sesión	Semana	Ámbito	Día	Temática
1	1	Toma de conciencia	Lunes	Charla inicial. Presentación de la intervención.
2	2	Establecer carencias	Lunes	Formulario sobre las carencias.
3			Viernes	<i>Feedback</i> y entrega del horario.
4	3	Higiene	Lunes	Charla sobre su importancia.
5			Miércoles	Guía básica de higiene personal.
6			Viernes	Préstamo de diferentes servicios.
7	4	Vivienda	Martes	Charla sobre su importancia.
8			Jueves	Presentación del plan de viviendas tuteladas.
9	5	HHSS	Lunes	Charla sobre su importancia.
10			Miércoles	Explicación de conceptos.
11			Jueves	Explicación de situaciones.
12	6	Familia	Lunes	Charla sobre su importancia.
13			Martes y miércoles	Juegos interactivos.
14			Jueves y viernes	Actividad sobre resolución de problemas familiares.
15	7	Competencias laborales	Lunes	Presentación de cursos de formación laboral.

16	8	Empleo	Lunes	Charla sobre su importancia. Creación de CV.
17			Miércoles	Preparación de entrevistas de trabajo.
18			Viernes	Búsqueda de empleo.
19	9	Evaluación	Viernes	Pase de formulario.
20	Al medio año		Viernes	
21	Al año		Viernes	



Anexo 2. Hoja de solicitud

HOJA DE SOLICITUD

Fecha de solicitud*	
Nombre*	
Apellidos*	
DNI*	
Edad*	
Domicilio	
Teléfono de contacto*	
Email de contacto	
Motivo de la asistencia a la clínica*	
Motivo de la solicitud*	

(*) Campos obligatorios

Anexo 3. Compromiso de participación

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Yo, D/Dña. _____ con DNI _____ me comprometo a participar en el programa de integración sociolaboral denominado _____.

Este compromiso implica mi asistencia de forma regular a las sesiones que se me indiquen, la realización de todas las actividades que se me ofrezcan, mi permiso a poder ser asesorado/a y orientado/a y mi asistencia con una gran motivación por formar parte del proyecto. En cualquier momento que alguna de estas condiciones no se cumpla, me comprometo a aceptar que pueda ser excluido de la intervención.

Además, estoy de acuerdo en que se registren todos mis datos, los cuales sean pertinentes para poder realizar la integración, siendo yo también concededor de que mis datos se encontrarán bajo secreto profesional y se mantendrán de forma confidencial.

Ciudad _____ a _____ de _____ de 20 _____

Firma: _____

Anexo 4. Formulario

NOMBRE:

FECHA:

FORMULARIO

A continuación, van a aparecer una serie de preguntas que debe contestar con total sinceridad. Recuerde que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Marque con una "x" la respuesta que considere que más se ajusta a usted. La puntuación de cada ámbito se calcula sumando los números en los cuales se ha marcado la x. La puntuación total se calcula sumando las puntuaciones de todos los ámbitos.

HIGIENE

PUNTUACIÓN: _____

Considero que mejorar la higiene personal puede ayudarme a integrarme mejor en la sociedad.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Considero que mejorar la higiene personal puede ayudarme a integrarme mejor en el trabajo.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Cada cuanto...	Nunca (0)	Cada año (1)	Cada mes (2)	Cada semana (3)	Cada día (4)
Te duchas					
Te lavas los dientes					
Te lavas las manos					
Te limpias los oídos					
Te peinas					
Te cortas las uñas					
Te cambias de ropa					
Lavas tu ropa					

VIVIENDA

PUNTUACIÓN: ____

Considero que vivir en buenas condiciones puede ayudarme a integrarme mejor en la sociedad.

Nada (0) ____ Poco (1) ____ Bastante (2) ____ Mucho (3) ____

Considero que vivir en buenas condiciones puede ayudarme a integrarme mejor en el trabajo.

Nada (0) ____ Poco (1) ____ Bastante (2) ____ Mucho (3) ____

Respecto al sitio donde duermes y vives...	SÍ (2)	A veces (1)	NO (0)
1. Duermo en una vivienda (Casa, piso, albergue...)			
2. Duermo en la calle*			
3. Tengo una vivienda a la que acudir durante el día			
4. Dispongo de una cama en condiciones para poder dormir			
5. Tengo la posibilidad de dormir en casa de algún familiar			
6. Mi vivienda suele estar limpia con frecuencia			
7. Donde vivo puede entrar con facilidad agua, aire, frío...*			
8. Hay agua potable en mi vivienda			
9. Hay suministro eléctrico en mi vivienda			
10. Puedo cocinar alimentos en mi vivienda			
11. Mi vivienda es segura respecto a personas que puedan entrar sin yo quererlo			
12. En general considero que mi vivienda es habitable			

*Preguntas inversas. Se contabilizan al revés, siendo SÍ (0), A veces (1), NO (2)

HABILIDADES SOCIALES

PUNTUACIÓN: _____

Considero que mejorar mis habilidades sociales puede ayudarme a integrarme mejor en la sociedad.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Considero que mejorar mis habilidades sociales puede ayudarme a integrarme mejor en el trabajo.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Respecto a tus habilidades sociales...	Nunca (0)	A veces (1)	Casi siempre (2)	Siempre (3)
Cuando estás en desacuerdo con alguien intentas ponerte en su lugar				
Si ves a alguien triste le preguntas qué le pasa y te preocupas por el				
Si alguien se siente excluido de un grupo intentas que se integre				
Eres capaz de decirle a alguien que no te apetece hacer algo				
Si tienes un problema con alguien puedes hablarlo tranquilamente				
Cuando discutes con alguien levantas la voz y te alteras*				
Eres capaz de transmitir a los demás lo que piensas y sientes				
Te cuesta empezar una conversación con un desconocido*				
Sabes cómo presentarte a una persona que no conoces				

*Preguntas inversas. Nunca (3), A veces (2), Casi siempre (1) y Siempre (0)

FAMILIA

PUNTUACIÓN: ____

Considero que mejorar la relación con mis familiares puede ayudarme a integrarme mejor en la sociedad.

Nada (0) ____ Poco (1) ____ Bastante (2) ____ Mucho (3) ____

Considero que mejorar la relación con mis familiares puede ayudarme a integrarme mejor en el trabajo.

Nada (0) ____ Poco (1) ____ Bastante (2) ____ Mucho (3) ____

Respecto a tu familia...	Nunca (0)	A veces (1)	Casi siempre (2)	Siempre (3)
En general tienes una buena relación con los miembros de tu familia				
Les cuentas tus problemas personales				
Los visitas con frecuencia				
Se alegran cuando vas a visitarlos				
Eres cariñoso con ellos				
Sueles tener conflictos o enfados con ellos*				
Si tienes algún problema intentan ayudarte				
Se preocupan e interesan por tu situación				
Hablas con ellos con frecuencia				
Confían en que vas a conseguir salir adelante				

*Preguntas inversas. Nunca (3), A veces (2), Casi siempre (1) y Siempre (0)

COMPETENCIAS LABORALES

PUNTUACIÓN: _____

Considero que tener unas buenas competencias laborales puede ayudarme a integrarme mejor en la sociedad.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Considero que tener unas buenas competencias laborales puede ayudarme a integrarme mejor en el trabajo.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Respecto a tus competencias laborales en el trabajo...	Nunca (0)	A veces (1)	Casi siempre (2)	Siempre (3)
Sabes trabajar en equipo				
Te gusta trabajar de forma cooperativa				
Tienes iniciativa				
Tienes conocimientos y sabes manejarte en algún ámbito concreto				
Eres capaz de generar y aportar ideas				
Te sabes comunicar con tus compañeros				
Sabes tomar decisiones				
Eres puntual				
Eres capaz de resolver posibles conflictos				
Sabes gestionar tu tiempo				

EMPLEO

PUNTUACIÓN: _____

Considero que trabajar en mi inserción laboral puede ayudarme a integrarme mejor en la sociedad.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Considero que trabajar en mi inserción laboral puede ayudarme a integrarme mejor en el trabajo.

Nada (0) ___ Poco (1) ___ Bastante (2) ___ Mucho (3) ___

Respecto a tu búsqueda de empleo...	Nunca (0)	A veces (1)	Casi siempre (2)	Siempre (3)
Conoces páginas web en las que realizar búsquedas de ofertas de empleo				
Te consideras capaz de buscar ofertas de empleo por internet				
Cuando encuentras una oferta que te gusta sabes ponerte en contacto telefónicamente para pedir una entrevista				
Sabes inscribirte en bolsas de empleo				
Conoces la información que debe contener el currículum				
Sabes en qué forma debes colocar la información en el currículum				
Sabes que ropa es la indicada para acudir a una primera entrevista				
Cuentas con la ropa necesaria para acudir a una primera entrevista				
Consideras que la puntualidad es necesaria para crear una buena imagen en la primera entrevista				

Sabes qué lenguaje utilizar (verbal y no verbal) en una entrevista				
Sabes presentarte y despedirte de forma correcta en una entrevista				



Anexo 5. Registro de puntuaciones individual

REGISTRO DE PUNTUACIONES INDIVIDUAL

Puntuación 1= Recogida en la sesión 2.

Puntuación 2= Una semana después de la última sesión (La 18).

Puntuación 3= Medio año después de la última sesión.

Puntuación 4= Un año después de la última sesión.

NOMBRE Y APELLIDOS:

	P1	P2	P3	P4
Higiene				
Vivienda				
Habilidades sociales				
Familia				
Competencias laborales				
Empleo				
TOTAL				

* Dato importante: Estas puntuaciones sirven únicamente para comparar la evolución de cada uno de los participantes con sus propias puntuaciones. No deben compararse entre participantes.

Anexo 6. Plantilla del Informe individual

INFORME INDIVIDUAL

Fecha del informe ____/____/____

Nombre y apellidos	
DNI	
N.º de participante	

(Marque la segunda columna con una "x" en los ámbitos en los que existan carencias y establezca una justificación)

Ámbitos	x	Justificación en base al formulario
Higiene		
Vivienda		
Habilidades sociales		
Familia		
Competencias laborales		
Empleo		

Conclusión (Ámbitos en los que se debe trabajar en mayor medida):

Anexo 7. Horario personalizado

HORARIO

Nombre:

N.º de participante:

Fecha de inicio (Semana 1):

Fecha de finalización (Semana 8):

(Aparecerán marcadas con una "x" las sesiones a las cuales usted debe acudir)

"x"	Sesión	Semana	Ámbito	Día	Fecha
	1	1	Toma de conciencia	Lunes	
	2	2	Establecer carencias	Lunes	
	3			Viernes	
	4	3	Higiene	Lunes	
	5			Miércoles	
	6			Viernes	
	7	4	Vivienda	Martes	
	8			Jueves	
	9	5	HHSS	Lunes	
	10			Miércoles	
	11			Jueves	
	12	6	Familia	Lunes	
	13			Martes y miércoles	
	14			Jueves y viernes	
	15	7	Competencias laborales	Lunes	

	16	8	Empleo	Lunes	
	17			Miércoles	
	18			Viernes	
	19	9	Evaluación	Viernes	
	20	Al medio año	Evaluación	Viernes	
	21	Al año	Evaluación	Viernes	



Anexo 9. Situaciones para trabajar habilidades sociales

SITUACIONES PARA TRABAJAR LAS HHSS EN LAS SESIONES 10 Y 11

A continuación, se van a plantear una serie de situaciones para trabajar las habilidades sociales que vais a tener que representar por grupos de 3 o de 4. Después de cada situación se pondrán en común las conclusiones.

Sesión 10: Se trabajará la empatía, el apego, la asertividad, la resolución de conflictos, el autocontrol y la comunicación.

- 1. Estáis navegando con un barco y debido a que este pesa mucho, uno de vosotros debe sacrificarse y saltar por la borda. Debatid quién debería saltar y por qué.
- 2. Imaginad que uno de vosotros se siente excluido del grupo, representad una situación en la que vayáis a hablar con esa persona con la intención de ayudarle.
- 3. Vais a comprar a una tienda y cuando salís la cajera os ha dado mal el cambio. Debéis representar la conversación que mantendríais con ella para avisarle del error.
- 4. Imaginad que uno de vosotros va distraído al volante y sin querer se choca con otro coche, en el cual vais los demás. Después del coche todos os bajáis de los vehículos a hablar. Debéis recrear cómo sería esa conversación e intentar llegar a una solución conjunta.
- 5. En esta ocasión uno de vosotros va a representar que está muy enfadado con los demás porque han llegado tarde a su cumpleaños. Tenéis muchas ganas de alzar la voz y decirle que no es para tanto, pero os dais cuenta de que no es la solución e intentáis hablar con él de forma calmada.

Sesión 11: Se trabajarán situaciones en las que deberán uno por uno presentarse a los demás e iniciar una conversación con ellos.

Antes de ejemplificar las situaciones deberán presentarse cada uno de ellos a los demás miembros del pequeño grupo y decir 3 cosas que piensen que son interesantes sobre ellos, y los demás deberán hacerle al menos una pregunta sobre lo que ha contado.

- 1. Un amigo tuyo acaba de presentarte a su grupo de amigos de otra ciudad ¿Cómo te presentarías?
- 2. Estás esperando en una cola y un grupo de delante está hablando sobre una película que te encanta. ¿Cómo les dirías que a ti también te gusta mucho?

Anexo 10. Situaciones familiares

SITUACIONES FAMILIARES

A continuación, van a aparecer una serie de problemas familiares, deberás junto a tu familia buscar una solución conjunta respondiendo a cada una de las preguntas de forma grupal, discutiendo entre vosotros que sería lo ideal en estos casos para que todos salgáis favorecidos.

Situaciones:

Tu familia....

- Te dice que ya no eres cariñoso.
- No quiere darte dinero a pesar de que les dices que lo necesitas.
- Está preocupada porque ya no vas a casa.
- Ha perdido la relación contigo desde que comenzaste en el mundo de las drogas.

Preguntas:

- ¿Cuál es el problema?
- ¿Cómo se siente la familia? ¿Y la persona?
- ¿Ves reflejado este problema en ti? ¿Por qué? ¿Desde cuándo existe?
- ¿Tiene solución? ¿Cómo podría cambiar esta situación?
- ¿Cómo afectaría esta solución a la familia? ¿Y a la persona?
- ¿Mejoraría su relación si se aplicase esta solución?
- ¿Consideras que podrías aplicarla en tu caso?

Anexo 11. Esquema de contenidos de un *Power point*

ESQUEMA DE CONTENIDOS

La sesión 15 se explicará con la ayuda de *Power point*. A continuación, se presenta su esquema de contenidos.

Se presentarán uno por uno los cursos y de cada uno deberá aparecer:

- Nombre
- Temática
- Breve descripción
- Horario
- Profesionales que lo realizan
- Salidas profesionales de ese ámbito

